

JUAN MARRERO LUGO
"SANTA BARBARA"

IXTAPALUCA, MEX.

Agosto 12 de 1939.

Señor General
Plutarco Elías Calles.
Upas, St. 1212.
San Diego Cal, U.S.A.

Muy respetable señor General:-

Con fecha 4 del presente mes y ante el notario de esta Capital, Lic. Felipe Arellano, se firmó la escritura de compra-venta de su Hacienda "SANTA BARBARA", según las condiciones que previamente hubieron de estipularse, cuando al efecto, tuve el gusto de saludarle en esa, para lo cual, hice expresamente mi reciente viaje.

Dada a Ud. la anterior información, me complace - hacerle saber que, justamente y como tenía proyectado y oportunamente le comuniqué, estoy asociándome con los señores - Gordón Ordás para la organización de un Laboratorio Veterinario de Sueros y Vacunas, así como también para la industrialización del puerco en todos sus aspectos y en gran escala. Dichos señores poseen profundos conocimientos en el - ramo de veterinaria y Laboratorios y aún más, su hijo político, señor Daniel Cano, es un reconocido veterinario y ganadero, especializado en la materia que por sus propios méritos ha sido Ministro de Agricultura y Ganadería en el último Gabinete Político de la reciente caída República Española.

Con los anteriormente relacionados, buenos elementos, mismos que tienen grandes deseos de trabajar para - reconstruir, dentro del Territorio Nacional, sus respectivos hogares, creo saldrá en el futuro ampliamente beneficiada la Balanza Industrial y Ganadera del País, ya que Ud. fácilmente sabrá comprender lo que significa, a aquel fin, no sólo la elaboración de los productos veterinarios inherentes para el desarrollo de la ganadería en la República, sino que, al mismo tiempo, la producción de unos 30.000 cerdos y la de 200 a 300.000 entre pollos y guajolotes capones que se piensan engordar, en Santa Barbara, aliviarán en parte - la constante escasez que de estos productos viene sufriendo la cercana Ciudad de México.

Para poder llevar a cabo nuestros proyectos acabamos de firmar un contrato, por diez años, con todos los - rastros del Distrito Federal, exceptuando el Rastro General con el que sólo tenemos convenio verbal, para recoger toda la sangre y desperdicios utilizables que produzcan y que - nos sirvan como base de alimento para el ganado. Igualmente estamos procurando contratos con los restaurantes e - industrias establecidas en el mismo Distrito Federal. En -

fín, nuestro proyecto, es el de llegar al máximo de producción y poner a Santa Barbara en el lugar que Ud. había pensado.

Por conducto del señor Rodriguez me permito enviar a Ud., como señal de agradecimiento, unas cajas de vinillo -- francés acompañadas de un cordial y respetuoso saludo que le ofrezco, al mismo tiempo que sigo haciendo votos sinceros por una su inmejorable salud y felicidad personal.

Finalmente, quiero a la vez suplicarle con toda -- atención por si mereciese su conformidad, que al abrir la casa-habitación para la indicada limpieza, reparación y adaptación, por el mucho tiempo que permaneció cerrada, me encontré un busto de tamaño de un cuarto de cuerpo, referente a su estimable persona que sin duda alguna dejaron olvidado al desocupar la misma. ¿Sería Ud., mi General, tan amable de obsequiármelo? Si así fuese, será un honor para mí dedicarle un sitio de honor en la que fué, repito, su casa y desde luego, seguirá siendo por un acto espontáneo de mi propia voluntad.

Con tal motivo y deseando tener la satisfacción personal de volver a saludarle en no lejana fecha quedo de Ud.- atento, afectísimo, seguro servidor.

Juan Marrero Lugo

3
San Diego, Calif.
Agosto 24 de 1939.

Sr. Dn.
Juán Marrero Lugo
"Santa Barbara"
Ixtapaluca, México.

Muy estimado y fino amigo:

Me refiero a su grata de fecha 12 de los corrientes, en la que me participa que, con fecha 4 de este mismo mes y ante el notario de esa capital, don Felipe Arellano, se firmó la escritura de compra-venta de "Santa Barbara", de acuerdo con las estipulaciones establecidas cuando tuve la oportunidad de conocer a Ud. en ésta.

Nada tengo qué objetar a la operación realizada, y si es verdad que ésto me produce un fuerte sentimiento de amargura, me anima la esperanza de que esa parte de mis esfuerzos haya pasado a manos competentes que la hagan producir beneficios al país. Ojalá y encuentren Uds. las garantías y apoyo necesarios para realizar sus importantes proyectos, y que obtengan Uds. la recompensa que justamente les corresponde.- Dados los valiosos elementos de cooperación con que Ud. cuenta, no es aventurado augurarle un éxito franco, si hay una situación de tranquilidad y de seguridades, tan necesario todo ésto para el desarrollo de las industrias que van a establecer.- Yo así lo espero y lo deseo, para bien del país y de Uds. mismos.

Con respecto al busto que encontró Ud. en la casa que fué mi habitación, se lo obsequio a Ud. en testimonio de amistad.

Mis agradecimientos por el obsequio que me remite Ud. por conducto de mi empleado, el Sr. Rodriguez.

Deseando para Ud. y sus asociados todo género de éxitos y prosperidades, queda su afmo. amigo y S. S.

PEC/gc